



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020

En Lima, siendo el día veintinueve del mes de julio del dos mil veinte, la reunión se desarrolló de manera virtual a través del aplicativo zoom con la presencia del Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, el Rectorado, la Señora Vicerrectora de Investigación e Innovación Dra. HILDA ZORAIDA BACA NEGUA, de los Decanos: Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Salazar, Dr. Cárdenas Lucero, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergara.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el Reglamento el señor Vicerrector Académico da por iniciada la sesión de la fecha.

Se continúa con el desarrollo de la Agenda, dando lectura al primer punto.

### AUSPICIOS

1. Visto el Oficio N°0101-2020-D-SF-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana referente a la concesión de auspicio académico y creditaje solicitado por el Director Médico del Instituto de Medicina y Cirugía Fetal.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, el auspicio académico y creditaje solicitado por el Director Médico del Instituto Peruano de Medicina y Cirugía Fetal para el desarrollo de los siguientes: DIPLOMADO DE ALTO RENDIMIENTO EN MEDICINA FETAL 2020-2021"**

2. Visto el Oficio N°0102-2020-D-FMH-USMP presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana referente a la concesión de auspicio académico y creditaje solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"APROBAR a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, el auspicio académico y creditaje solicitado por la Directora General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja para el desarrollo de lo siguiente: III CURSO INTERNACIONAL DE ACTUALIZACIÓN EN EMERGENCIAS NEUROMUSCULARES"**

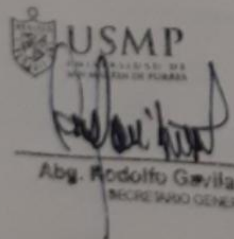
3. Visto el Oficio N°120-2020-I/CA-USMP-FS dirigido al Señor Vicerrector Académico por el Director Universitario de la Filial Sur- Arequipa, referido al Comité de Seguridad Biológica, Química y Radiológica.

Se somete a votación el punto quedando acordado: **"CONSTITUIR el COMITÉ DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, QUÍMICA Y RADIOLÓGICA de la Filial Sur-Arequipa, que se encargará del proceso de control de riesgos, revisión del plan de seguridad y desechos de materiales químicos, biológicos y radiológicos cargo que ejercerán hasta diciembre"**.

Antes de finalizar con la sesión, el señor Vicerrector Académico somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: **"EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA"**.

Siendo las 11.00 a.m. El señor Vicerrector Académico da por concluida la sesión de la fecha.

  
Abg. Rodolfo Gavilano Oliver  
SECRETARIO GENERAL

  
Ing. RAÚL BAO GARCÍA  
VICERRECTOR ACADÉMICO